Eléctrica Cabo Blanco S.A.C. y Subsidiaria

Información financiera Intermedia (no auditada)
Al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015

Eléctrica Cabo Blanco S.A.C. y Subsidiaria

Estado consolidado de situación financiera

Al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015

	Nota	2016 S/ 000	2015 S/ 000		Nota	2016 S/ 000	2015 S/ 000
Activo				**Pasivo y patrimonio neto**			
Activo corriente				**Pasivo corriente**			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	40,423	70,279	Otros pasivos financieros	11	35,480	36,153
Cuentas por cobrar comerciales, neto	7	26,343	28,216	Cuentas por pagar comerciales	12	16,053	25,803
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	24(b)	132,202	89,323	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	24(b)	5,365	10,525
Otras cuentas por cobrar	8	28,938	32,828	Otra provisiones	14	11,920	11,920
Inventarios, neto	9	31,366	36,440	Otras cuentas por pagar	13	3,754	3,504
Otros activos no financieros		3,736	5	Pasivo por impuesto a las ganancias		6,735	3,197
Total activo corriente		263,008	257,091	**Total pasivo corriente**		79,307	91,102
				Otros pasivos financieros	11	188,457	201,072
Propiedades, planta y equipo, neto	10	385,178	391,531	Otras cuentas por pagar	13	3,656	3,611
Activos intangibles, neto		773	814	Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	15(b)	25,708	24,932
Total activo no corriente		385,951	392,345	**Total pasivo**		297,128	320,717
				Patrimonio neto	16		
				Capital emitido		51,238	51,238
				Otras reservas de capital		10,248	10,248
				Resultados acumulados		162,041	149,240
				Resultado neto de cobertura de flujo de efectivo	11(e)	(1,621)	(2,753)
				Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora		221,906	207,973
				Participaciones no controladoras		129,925	120,746
				Total patrimonio neto		351,831	328,719
Total activo		**648,959**	**649,436**	**Total pasivo y patrimonio neto**		**648,959**	**649,436**

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado consolidado.

Eléctrica Cabo Blanco S.A.C. y Subsidiaria

Estado consolidado de resultados

Por los periodos terminados el 31 de marzo de 2016 y de 2015

	Nota	Periodo acumulado del 1 de enero al 31 de marzo 2016 S/ 000	2015 S/ 000
Ingresos operativos			
Ingresos por generación de energía, potencia y gas	17	93,592	57,720
Otros ingresos operativos		1,179	363
		94,771	58,083
Costos operativos			
Costo de generación de energía	18	(60,676)	(38,674)
Utilidad bruta		34,095	19,409
Gastos operativos			
Gastos de administración	19	(2,496)	(2,511)
Gastos de ventas	20	(239)	(202)
Otros ingresos		1,020	-
Otros gastos		(3)	-
Utilidad operativa		32,377	16,696
Ingresos financieros	22	1,174	805
Gastos financieros	23	(3,311)	(3,699)
Diferencia de cambio neta	28	(482)	(7,228)
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		29,758	6,574
Impuesto a las ganancias	15(a)	(8,533)	(1,841)
Utilidad neta		21,225	4,733
Utilidad neta atribuible a:			
Propietarios de la controladora		12,801	2,862
Participaciones no controladoras		8,424	1,871
Utilidad neta		21,225	4,733
Utilidad neta por acción básica y diluida		0.275	0.062

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado consolidado.

Eléctrica Cabo Blanco S.A.C. y Subsidiaria

Estado consolidado de resultados integrales

Por los periodos terminados el 31 de marzo de 2016 y de 2015

	Nota	Periodo acumulado del 1 de enero al 31 de marzo	
		2015	**2014**
		S/ 000	S/ 000
Utilidad neta		21,225	4,733
Otros resultados integrales -			
Variación neta por cobertura de flujos de efectivo		2,621	-
Impuesto a las ganancias		(734)	-
Otros resultados integrales, neto de impuesto a las ganancias	11 (e)	1,887	-
Total de resultados integrales		23,112	4,733
Utilidad neta atribuible a:			
Propietarios de la controladora		13,933	2,861
Participaciones no controladoras		9,179	1,872
Utilidad neta		23,112	4,733

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado consolidado.

Eléctrica Cabo Blanco S.A.C. y Subsidiaria

Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto

Por los periodos terminados el 31 de marzo de 2016 y de 2015

	Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora					Participaciones no controladora	Total patrimonio
	Capital emitido S/ 000	Otras reservas de capital S/ 000	Otras reservas de patrimonio S/ 000	Resultados acumulados S/ 000	Total S/ 000	S/ 000	S/ 000
Saldos al 1 de enero de 2015	51,238	-	-	136,346	187,584	119,274	306,858
Utilidad neta	-	-	-	2,862	2,862	1,871	4,733
Otros resultados integrales, neto del impuesto a las ganancias	-	-	-	-	-		-
Resultado integral del periodo	-	-	-	2,862	2,862	1,871	4,733
Constitución de reserva legal, nota 16(c)	-	10,247	-	(10,247)	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	(11,712)	(11,712)
Saldos al 31 de marzo de 2015	51,238	10,247	-	128,961	190,446	109,433	299,879
Saldos al 1 de enero de 2016	51,238	10,248	(2,753)	149,240	207,973	120,746	328,719
Utilidad neta	-	-		12,801	12,801	8,424	21,225
Otros resultados integrales, neto del impuesto a las ganancias	-	-	1,132	-	1,132	755	1,887
Resultado integral del periodo	-	-	1,132	12,801	13,933	9,179	23,112
Saldos al 31 de marzo de 2016	51,238	10,248	(1,621)	162,041	221,906	129,925	351,831

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado consolidado.

Eléctrica Cabo Blanco S.A.C. y Subsidiaria

Estado consolidado de flujos de efectivo

Por los periodos terminados el 31 de marzo de 2016 y de 2015

		2016 S/ 000	2015 S/ 000
Actividades de operación			
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		29,758	6,574
Ajuste para conciliar la utilidad neta del año con el efectivo proveniente de las actividades de operación			
Gasto por intereses	23	3,311	3,699
Ingreso por intereses	22	(1,174)	(805)
Diferencia en cambio neta	28	482	7,228
Ajustes no monetarios			
Depreciación	10	6,839	6,654
Amortización		41	33
Cargos y abonos por cambios netos en activos y pasivos			
Disminución (aumento) de cuentas por cobrar comerciales		1,873	(1,079)
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar		(14,607)	8,595
Disminución (aumento) en inventarios		5,074	(962)
(Aumento) de otros activos no financieros		(3,731)	(3,620)
Disminución de cuentas por pagar comerciales		(9,736)	(5,792)
Disminución de otras cuentas por pagar		(2,475)	(2,280)
Total ajustes por conciliación de la utilidad del año		15,655	18,245
Pagos por:			
Intereses cobrados		140	663
Impuesto a las ganancias		(8,589)	-
Intereses pagados		(3,409)	(3,580)
Flujo de efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación		3,797	15,328

Estado consolidado de flujos de efectivo (continuación)

		2016 S/ 000	2015 S/ 000
Actividades de inversión			
Cobro de préstamos a entidades relacionadas		14,856	-
Préstamos otorgados a entidades relacionadas		(38,922)	(8,980)
Compra de propiedades, planta y equipo	10	(499)	(3,973)
Efectivo y equivalentes de efectivo utilizados en las actividades de inversión		(24,565)	(12,953)
Actividades de financiamiento			
Amortización de pasivos por arrendamiento financiero		(9,088)	(8,374)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizados en las actividades de financiamiento		(9,088)	(8,374)
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(29,856)	(5,999)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio		70,279	122,493
Efectivo y equivalente de efectivo al final del ejercicio		40,423	116,494

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado consolidado

Eléctrica Cabo Blanco S.A.C. y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015

1. Identificación y actividad económica de la Compañía y su Subsidiaria

Eléctrica Cabo Blanco S.A.C. (en adelante "la Compañía") fue constituida en Lima, Perú en el año 1996 y es una sociedad anónima cerrada. La Compañía es subsidiaria del Grupo ENEL de Italia, a través de Enersis Américas S.A., una empresa domiciliada en Chile.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Calle César López Rojas 201, San Miguel, Lima, Perú.

La Compañía tiene por objeto realizar inversiones en general en otras sociedades, preferentemente en aquellas destinadas a la explotación de recursos naturales y, muy especialmente, en las vinculadas a la distribución y generación de energía eléctrica.

Al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015, la Compañía tiene como única subsidiaria a Empresa Eléctrica de Piura S.A. – EEPSA (en adelante "la Subsidiaria"), en la cual posee el 60 por ciento del capital social. El objeto de la Subsidiaria es la generación de energía eléctrica y el procesamiento de gas. La actividad de generación la realiza en la planta de generación termoeléctrica de su propiedad, cuya potencia efectiva fue 297.79 megavatios al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015.

Los estados financieros consolidados al 31 de marzo de 2016 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía. Los estados financieros separados de la Compañía y su Subsidiaria por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, fueron aprobados por las Juntas Obligatorias Anuales de Accionistas de fecha 28 y 16 de marzo de 2016, respectivamente.

2. Regulación operativa y normas legales que afectan a las actividades del sector eléctrico

Las principales normas que afectan las actividades de la Subsidiaria son:

(a) Ley de Concesiones Eléctricas -

En el Perú el sector eléctrico se rige por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley No.25844, promulgado el 19 de noviembre de 1992; su reglamento, Decreto Supremo No. 009-93-EM, promulgado el 19 de febrero de 1993; y sus diferentes modificatorias y ampliatorias.

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. El sistema eléctrico peruano está conformado por un solo sistema eléctrico denominado Sistema Interconectado Nacional (SINAC), además de algunos sistemas aislados. La Subsidiaria desarrolla sus operaciones dentro del segmento de generación de energía eléctrica perteneciendo al SINAC. En el año 2006, la Ley de Concesiones Eléctricas fue modificada al promulgarse la Ley N°28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica.

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, la operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetarán a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional - COES-SINAC, con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES-SINAC regula los precios de las transferencia de potencia y de energía entre las generadoras y valoriza mensualmente dichas transferencias, así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión y compensaciones a otros generadores conforme a la regulación establecida por OSINERGMIN al respecto.

(b) Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica -
En julio de 2006 se promulgó la Ley N° 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, que tiene como uno de sus principales objetivos asegurar la suficiencia de generación eficiente, que reduzca la exposición del sistema eléctrico a la volatilidad de precios y al riesgo de racionamiento; así como adoptar medidas para propiciar la efectiva competencia en el mercado de generación.

Los principales cambios introducidos por la Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, están referidos a la participación en el mercado de corto plazo, además de las empresas de generación, a las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC, modificándose la estructura de este organismo. Adicionalmente, se introdujo el mecanismo de licitaciones que deberán seguir las empresas distribuidoras de electricidad para efectos de celebrar contratos de suministro de electricidad con empresas generadoras destinados a abastecer el servicio público de electricidad y optativamente para el caso de usuarios libres. Tal disposición tiene por finalidad establecer un mecanismo que promueva las inversiones en nueva capacidad de generación a través de contratos de suministro de electricidad de largo plazo y precios firmes con empresas distribuidoras.

(c) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía -
Mediante Ley No. 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo lo relativo a la protección y conservación del medio ambiente.

Como parte de la función normativa, OSINERGMIN tiene la facultad de dictar, dentro de su competencia, reglamentos y normas de carácter general aplicables a las entidades del sector y a los usuarios.

En aplicación del Decreto Supremo N° 001-2010-MINAM, promulgada el 20 de enero de 2010, OSINERGMIN ha transferido las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de hidrocarburos en general y electricidad al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA, creado por el Decreto Legislativo N° 1013 que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.

(d) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos -
Mediante Decreto Supremo No. 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE, que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y una aplicación por etapas, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación al OSINERGMIN; así como la aplicación, tanto a empresas eléctricas como a clientes, de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

Actualmente, se encuentra en aplicación la Tercera Etapa de la NTCSE, cuyo plazo de aplicación según dicha norma es indefinido. Al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015, la Gerencia de la Subsidiaria estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al incumplimiento de los parámetros establecidos por la NTCSE, éstos no serían importantes en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

(e) Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico -
El 18 de noviembre de 1997, se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley No. 26876, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5 por ciento u horizontales iguales o mayores al 15 por ciento, que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, se sujetarán a un procedimiento de autorización previa, a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia. Mediante Resolución No.012-99/INDECOPI/CLC, se establecen condiciones en defensa de la libre competencia y transparencia en el sector que afectan a la Subsidiaria. El principal aspecto relacionado con la Subsidiaria es que EDELNOR S.A.A. (empresa vinculada por tener como accionista controlador al Grupo ENEL y cliente de la Subsidiaria) debe licitar sus compras de energía eléctrica entre todos los generadores existentes en el sistema, conforme se vayan venciendo los contratos que tiene vigentes con estos generadores, debiendo hacer de dominio público el procedimiento y los resultados de cada licitación.

(f) Decreto de Urgencia N° 049-2008 Decreto de Urgencia que asegura continuidad en la prestación del servicio eléctrico -
El 18 de diciembre de 2008 se publicó el Decreto de Urgencia N° 049-2008 con el cual se fijaron criterios para efectos del despacho económico establecido en el marco regulatorio del sub-sector eléctrico. Uno de éstos es que los costos marginales de corto plazo del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), se determinarán considerando que no existe restricción de producción o transporte de gas natural ni de transmisión de electricidad, no debiendo ser superiores al valor límite de 313,50 S//MWh establecido por el Ministerio de Energía y Minas en su Resolución N° 607-2008-MEM/DM publicada el 1 de enero de 2009. También se estableció que los retiros sin contrato que efectúen las distribuidoras del SEIN para atender a sus usuarios regulados, serán asignados por el COES a los generadores, valorizados a los precios en barra del mercado regulado, en proporción a la energía firme eficiente anual de cada generador menos sus ventas de energía por contratos.

La vigencia del Decreto de Urgencia fue del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2011. Sin embargo, su vigencia fue prorrogada sucesivamente por el Decreto de Urgencia N° 079-2010 hasta el 31 de diciembre de 2013 y la Ley N° 30115 hasta el 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015, la Gerencia de la Subsidiaria estima que en caso de surgir alguna contingencia por la aplicación del Decreto de Urgencia N° 049-2008, ésta no sería importante en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

3. Principales principios y prácticas contables

3.1 Bases de preparación y presentación -

Los estados financieros consolidados de la Compañía y su Subsidiaria han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía y su Subsidiaria. Los estados financieros consolidados están presentados en miles de soles (moneda funcional y de presentación), excepto cuando se indique lo contrario.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto por las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2016, pero que la Compañía y su Subsidiaria ya han adoptado; sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y su Subsidiaria y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros consolidados comparativos de la Compañía y su Subsidiaria.

En la nota 4 se incluye información sobre los juicios, estimaciones y suposiciones contables significativas utilizadas por la Gerencia para la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos.

3.2 Bases de consolidación -

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Compañía y su Subsidiaria al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015. El control se obtiene cuando la Compañía está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad donde se invierte y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través de su poder sobre dicha entidad. La Compañía controla una entidad si y sólo si tiene:

- Poder sobre la entidad (es decir, derechos existentes que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la entidad),
- Exposición, o derechos, a los rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad, y
- Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para afectar sus rendimientos.

Por lo general, se presume que una mayoría de los derechos de voto da lugar al control. Para respaldar esta presunción y cuando la Compañía tiene menos de la mayoría de votos o derechos similares en la entidad, la Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si tiene el poder sobre dicha entidad, entre ellos:

- El acuerdo contractual con los otros tenedores de voto de la entidad,
- Derechos derivados de otros acuerdos contractuales,
- Los derechos de voto de la Compañía y los derechos de voto potenciales.

La Compañía evalúa si tiene o no control sobre una entidad cuando los hechos y circunstancias indican que existen cambios en alguno de los elementos de control. La consolidación de una subsidiaria empieza cuando la Compañía obtiene control sobre la subsidiaria y deja de ser consolidada desde la fecha en que cesa dicho control. Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, ingresos y gastos de la Compañía y su subsidiaria.

El resultado del periodo y cada componente de otros resultados integrales son atribuidos a los propietarios de la controladora y a los intereses no controladores, incluso si esto resulta en intereses no controladores con saldo negativo. Cuando es necesario, se hacen ajustes a los estados financieros de la subsidiaria para alinear sus políticas contables con las de la Compañía. Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con transacciones entre entidades consolidadas por la Compañía son eliminados en su totalidad.

Un cambio en la participación de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción patrimonial.

La información más relevante de la Subsidiaria al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	Marzo 2016 S/(000)	**Diciembre 2015** S/(000)
Activos corrientes	235,812	230,111
Activos no corrientes	385,951	392,345
Pasivos corrientes	79,132	90,977
Pasivos no corrientes	217,821	229,615
Patrimonio neto	324,810	301,864
Ingresos	94,771	283,436
Utilidad neta	21,059	37,548

3.3 Resumen de principios y prácticas contables significativas -

3.3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo -

El rubro efectivo y equivalentes de efectivo del estado consolidado de situación financiera comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos con un vencimiento original menor a tres meses.

3.3.2 Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior -

(i) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros dentro del ámbito de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39, son clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía y su Subsidiaria determinan la clasificación de sus activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un periodo de tiempo establecido por una norma o convención del mercado se reconocen en la fecha de negociación; es decir, la fecha en que la Compañía y su Subsidiaria se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía y su Subsidiaria incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Medición posterior -
La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación. Debido a que todos los activos financieros se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar, a continuación se describen los criterios para dicha categoría:

Préstamos y cuentas por cobrar -
Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva (TIE), menos cualquier deterioro del valor por riesgo de crédito. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición, y las comisiones o los costos que son parte integrante de la tasa de interés efectiva. Los intereses a la tasa de interés efectiva se reconocen en el estado consolidado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor por riesgo de crédito se reconocen en el estado consolidado de resultados como una estimación.

La estimación por deterioro de cuentas por cobrar es calculada y registrada cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía y su Subsidiaria no podrán recuperar los montos de las deudas de acuerdo a los términos originales de la venta. Para tal efecto, la Gerencia de la Compañía y su Subsidiaria realizan evaluaciones específicas para determinar si existe evidencia objetiva de la pérdida en el valor de las cuentas por cobrar.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado consolidado de resultados.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y su Subsidiaria, este procedimiento permite estimar razonablemente la pérdida para cuentas de cobranza dudosa, considerando las características de sus clientes y los criterios establecidos por la NIC 39, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado donde opera la Compañía y su Subsidiaria.

Baja en cuenta -
Un activo financiero (o, cuando resulte aplicable, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

(i) Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
(ii) Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;

o (b) no se han ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida que la Compañía y su Subsidiaria sigan comprometidas con el activo. En este caso, la Compañía y su Subsidiaria también reconocerán el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía y su Subsidiaria hayan retenido.

Un compromiso firme que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía y su Subsidiaria podrían estar obligados a pagar.

(ii) Pasivos financieros -

Reconocimiento inicial y medición –

Los pasivos financieros dentro del ámbito de la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía y su Subsidiaria determinan la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía y su Subsidiaria incluyen cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas, otras cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación. La Compañía y su Subsidiaria solo tiene pasivos en la categoría de préstamos y cuentas por pagar que se describen a continuación:

Deudas y préstamos que devengan interés -

Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado consolidado de resultados.

Baja en cuentas -
Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado consolidado de resultados.

(iii) Compensación de instrumentos financieros -
Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado consolidado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(iv) Valor razonable de los instrumentos financieros -
La Compañía y su Subsidiaria miden sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado consolidado de situación financiera. Asimismo, el valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado es divulgado en la nota 29.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía y su Subsidiaria. El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía y su Subsidiaria utilizan técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables, en concordancia con la NIIF 13.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros consolidados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 – Valores determinados utilizando precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Valores determinados utilizando variables, distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Nivel 3 - Valores determinados utilizando variables para el activo o pasivo, que no estén basadas en datos de mercado observables (variables no observables).

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros consolidados sobre una base recurrente, la Compañía y su Subsidiaria determinan si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Gerencia de la Compañía y su Subsidiaria determinan las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía y su Subsidiaria.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía y su Subsidiaria han determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

3.3.3 Inventarios -

Los inventarios están conformados por materiales y suministros que se presentan al costo o al valor neto de realización, el menor, netos de la estimación por desvalorización.

El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado, excepto en el caso de los materiales y suministros por recibir, los cuales se presentan al costo específico de adquisición. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

3.3.4 Propiedades, planta y equipo -

El rubro “Propiedades, planta y equipo, neto” se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, el estimado inicial de la obligación de rehabilitación y los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando los componentes significativos de propiedades, planta y equipos requieren ser reemplazados, la Subsidiaria, dan de baja el componente reemplazado y reconocen el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado consolidado de resultados a medida que se incurren. El valor presente del costo estimado para el

desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la provisión respectiva.

Una partida de propiedades, planta y equipo o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado consolidado de resultados en el año en que se retira el activo.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los costos de financiamiento, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.

Los criterios para capitalizar los costos financieros y los otros gastos directos son:

- Los costos por préstamos que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como por ejemplo, instalaciones de generación eléctrica son capitalizados formando parte del costo del activo. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico de la Subsidiaria en relación a la inversión efectuada.

- Para capitalizar los gastos directos de personal, la Subsidiaria identifican cada una de las áreas dedicadas a la planificación, ejecución y gestión de obras, esto aplicado a los costos de los empleados de dichas áreas.

La depreciación es calculada bajo el método de línea recta tomando en consideración las siguientes vidas útiles:

	Años
Edificios y otras construcciones	Entre 33 y 50
Maquinarias y equipos	Entre 20 y 25
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	Entre 5 y 10

Debido a las características particulares de los activos mantenidos por la Subsidiaria (difícil de ser reutilizables y vendibles al final de su vida útil), la Gerencia, conjuntamente con su área técnica, han determinado que el valor residual de los mismos no es significativo; por lo que se considera que es cero.

3.3.5 Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, ya sea que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de un activo específico o que el acuerdo otorgue el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no está especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Subsidiaria sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo arrendado, son capitalizados en la fecha de inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o, si el monto fuera menor, al valor actual de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos de arrendamiento se prorratean entre los cargos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de modo de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se reconocen en el rubro de "Gastos financieros" en el estado consolidado de resultados.

Un activo arrendado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo. Sin embargo, si no existe seguridad razonable de que la Subsidiaria obtendrán la titularidad al final del período de arrendamiento, el activo se depreciará durante la vida útil estimada del activo o en el plazo de arrendamiento, el que sea menor.

Los arrendamientos que no son financieros (operativos) no se registran como activos y pasivos. Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos en el estado consolidado de resultados sobre una base de amortización lineal a lo largo del período de arrendamiento.

3.3.6 Activos intangibles -

Los activos intangibles se registran al costo de adquisición y están presentados netos de su amortización acumulada. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos que ha sido estimada en cinco años.

La estimación sobre la vida útil se revisa periódicamente para asegurar que el período de amortización sea consistente con el patrón previsto de beneficios económicos de dichos activos.

3.3.7 Deterioro de activos de larga duración (no financieros) -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía y su Subsidiaria evalúan si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía y su Subsidiaria estiman el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando un activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo

de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado consolidado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado. Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o han disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía y su Subsidiaria efectúan una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por su deterioro. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado consolidado de resultados.

3.3.8 Provisión por desmantelamiento -

Los pasivos por desmantelamiento son reconocidos cuando la Subsidiaria tienen obligación de desmontar y retirar instalaciones para restaurar el sitio donde está localizado, y cuando se puede efectuar un estimado razonable del pasivo. Los costos de desmantelamiento y retiro se provisionan al valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación, utilizando flujos de efectivo estimados, y se reconocen como parte integrante del costo de ese activo en particular. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa actual de mercado antes de impuestos, que refleje los riesgos específicos del pasivo. El devengamiento del descuento se contabiliza como gasto a medida que se incurre y se reconoce en el estado consolidado de resultados como un costo financiero. Los costos estimados futuros de desmantelamiento y retiro se revisan anualmente y se los ajusta según corresponda. Los cambios en estos costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan del costo del activo relacionado.

3.3.9 Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía y su Subsidiaria tienen una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado consolidado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado consolidado de resultados. Cuando el efecto del tiempo es significativo, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

3.3.10 Contingencias -

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros consolidados cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados. Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros consolidados, éstas se revelan en notas en los estados financieros consolidados, excepto que la posibilidad que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros consolidados, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

3.3.11 Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y su Subsidiaria. El ingreso es medido al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, excluyendo descuentos. En el caso de la Compañía y su Subsidiaria, los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozcan los ingresos:

- Los ingresos por venta de energía, potencia y gas se facturan mensualmente en base a lecturas cíclicas, y son reconocidos íntegramente en el período en que se presta el servicio. El ingreso por venta de energía, potencia y gas entregados y no facturados que se genera entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes, se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce como ingreso en el mes que corresponde en base a estimados de la energía consumida por el usuario del servicio durante el referido período.
- Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Los demás ingresos son reconocidos cuando se devengan.

3.3.12 Reconocimiento de costos y gastos –

Los costos de generación de energía son reconocidos cuando se devengan. Asimismo, el costo de ventas, que corresponde a la compra de gas natural, energía y peajes se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los costos financieros y de financiamiento, no relacionados con los proyectos de construcción a largo plazo, se registran cuando se devengan e incluyen los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos obtenidos.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

3.3.13 Cobertura con instrumentos financieros no derivados -

Si existe un alto grado de correlación entre los ingresos y las variaciones del tipo de cambio del dólar estadounidense, la Subsidiaria estará sujeta a un riesgo de tipo de cambio por sus flujos futuros de efectivo. La NIC39 permite coberturar estos ingresos mediante la obtención de deudas en moneda extranjera. Las diferencias de cambio de esta deuda, al tratarse de operaciones de cobertura de flujos de caja, se imputan netas de su efecto impositivo, en una cuenta de reservas en el patrimonio, registrándose en el estado de resultados en el plazo en que se realizarán los flujos de caja cubiertos.

3.3.14 Transacciones en moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación -

La Compañía y su Subsidiaria han definido el sol como su moneda funcional y de presentación.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la moneda funcional) son inicialmente trasladadas a la moneda funcional (soles) usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. En la conversión de la moneda extranjera se utilizan los tipos de cambio emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado consolidado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre de cada mes, son reconocidas en el estado consolidado de resultados.

La Subsidiaria ha establecido una política de cobertura de la parte de los ingresos que están relacionados a contratos en firme vinculados a la evolución del dólar norteamericano, mediante un pasivo financiero en esta última moneda, tal como lo permite la NIC 39: "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición". Esta cobertura ha sido clasificado como de flujos de caja; por lo que las diferencias de cambio de esta deuda se imputan, netas de su efecto impositivo, en una cuenta de reservas en el patrimonio, registrándose en el estado de resultados en el plazo que suceden los flujos de caja cubiertos. Ver párrafo 3.3.13.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, que son medidos en términos de costos históricos, son trasladados a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

3.3.15 Impuesto a las ganancias y participación a los trabajadores -

Porción corriente del impuesto a las ganancias y participación de los trabajadores -

El impuesto a las ganancias para el período corriente se calcula por el monto que se espera será recuperado o pagado a las autoridades tributarias. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado consolidado de situación financiera. De acuerdo con las normas legales, la participación de los trabajadores es calculada sobre la misma base que la usada para calcular el impuesto a las ganancias corriente, y es presentada en el estado consolidado de resultados dentro de los rubros "Costo de generación de energía", "Gastos de administración" y "Gastos de venta", según corresponda.

Porción diferida del impuesto a las ganancias -

El impuesto a las ganancias para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo por las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado consolidado de situación financiera. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales.

Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se pueda compensar las diferencias temporarias deducibles, y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables. El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado consolidado de situación financiera y es reducido en la medida en que sea improbable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido. Los activos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha del estado consolidado de situación financiera.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar a pesar de no existir cambios en el importe de las diferencias temporales correspondientes. Esto puede ser el resultado de un cambio en las tasas impositivas o leyes fiscales. En este caso, el impuesto diferido resultante se reconocerá en el resultado del ejercicio, excepto aquel impuesto diferido relacionado con partidas que previamente no fueron reconocidas en el estado consolidado de resultados.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

4. Juicios, estimados y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos al 31 de marzo de 2016.

Los estimados más significativos considerados por la Gerencia en relación con los estados financieros consolidados se refieren básicamente a:

(i) Estimación de la vida útil de activos, deterioro y desmantelamiento – notas 3.3.4, 3.3.7 y 3.3.8 -
El tratamiento contable de la inversión en propiedades, planta y equipo e intangibles requiere la realización de estimaciones para determinar el periodo de vida útil a efectos de su depreciación y amortización. La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro, implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios tecnológicos son difíciles de predecir.

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de ventas se basa en información disponible sobre transacciones de ventas para bienes similares hechas en condiciones y entre partes independientes o sobre precios de mercado observables netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo surgen de las proyecciones estimadas para los próximos años.

La Gerencia de la Compañía y su Subsidiaria evalúan de forma periódica el desempeño de las unidades generadoras de efectivo definidas, con la finalidad de identificar un posible deterioro en el valor de sus activos.

(ii) Impuesto a las ganancias corriente y diferido – nota 3.3.15 y nota 25 -
Existen diferentes interpretaciones de las normas tributarias, incertidumbre sobre los cambios en las leyes fiscales y sobre la determinación de la renta gravable. Las diferencias que surjan entre los resultados reales y las hipótesis formuladas, o cambios futuros en tales supuestos, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos tributarios registrados.

La Compañía y su Subsidiaria establecen provisiones, basadas en estimaciones razonables. La cuantía de dichas provisiones se basa en varios factores, como la experiencia de las auditorías fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal y la autoridad fiscal competente.

Los activos tributarios diferidos, incluidos los generados por pérdidas tributarias no utilizadas, requieren que la Gerencia evalúe la probabilidad de que la Compañía y su Subsidiaria generen suficientes utilidades gravables en períodos futuros para utilizar los activos tributarios diferidos reconocidos. Los supuestos acerca de la generación de utilidades gravables futuras dependen de los estimados de la Gerencia sobre flujos de caja futuros. Estos estimados de utilidades gravables futuras se basan en proyecciones de flujos de caja operativos y juicios acerca de la aplicación de las leyes tributarias vigentes. En la medida en que los flujos de caja futuros y los ingresos gravables difieran significativamente de los estimados, se podría ver afectada la capacidad de la Compañía y su Subsidiaria para realizar los activos tributarios diferidos netos registrados en la fecha de reporte.

(iii) Contingencias – nota 3.3.10 y nota 26 -

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de la existencia, y monto potencial, de contingencias involucra inherentemente el ejercicio de un juicio significativo y el uso de estimados sobre los resultados de eventos futuros.

La Gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros consolidados se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros consolidados.

5. Nuevos pronunciamientos contables

La Compañía y su Subsidiaria decidieron no adoptar anticipadamente las siguientes normas que la Gerencia estima podrían ser relevantes para la Compañía y su Subsidiaria, y que no son efectivas al 31 de marzo de 2016:

- NIIF 9, Instrumentos financieros

  En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9, Instrumentos Financieros, que refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y que sustituirá a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición, deterioro y para la contabilidad de cobertura. La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, y se permite su aplicación anticipada. Se requiere la aplicación retroactiva, pero la información comparativa no es obligatoria. La adopción de la NIIF 9 tendrá un efecto sobre la clasificación y medición de los activos financieros de la Compañía, pero ningún impacto sobre la clasificación y medición de sus pasivos financieros. La Compañía está evaluando el impacto de la NIIF 9 y planea adoptar el nuevo estándar en la fecha efectiva requerida.

- NIIF 15, Ingresos procedentes de los contratos con los clientes

  La NIIF 15 fue emitida en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que se aplicará a los ingresos procedentes de los contratos con los clientes. Según NIIF 15, los ingresos se reconocen por un importe que refleja la consideración de que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para la medición y el reconocimiento de ingresos. El nuevo estándar de los ingresos es aplicable a todas las entidades y reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos bajo NIIF. La aplicación retroactiva completa o modificada es requerida para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2018, y se permite su adopción anticipada. La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de la NIIF15 y planea adoptar el nuevo estándar en la fecha efectiva requerida.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Marzo 2016 S/(000)	Diciembre 2015 S/(000)
Fondo fijo	6	6
Cuentas corrientes y de ahorro (b)	30,165	53,140
Depósitos a plazo (c)	10,252	17,133
Total	40,423	70,279

(b) Al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015, la Compañía y su Subsidiaria mantienen sus cuentas corrientes y de ahorro en soles y dólares estadounidenses. Los fondos son de libre disponibilidad, están depositados en bancos locales con una adecuada calificación de riesgo y generan intereses a tasas de mercado.

(c) Al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015, la Compañía y su Subsidiaria mantienen depósitos a plazo en soles, los cuales devengan intereses calculados con tasas anuales que fluctúan entre 4.82 y 5.00 por ciento y con vencimientos originales entre 4 y 15 días (depósitos a plazo en soles, con tasa anual de 4.0 por ciento y con vencimientos originales entre 5 y 15 días al 31 de diciembre de 2015).

7. Cuentas por cobrar comerciales, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Marzo 2016 S/(000)	Diciembre 2015 S/(000)
Energía entregada y no facturada (b)	7,773	8,639
Potencia entregada y no facturada (b)	8,548	8,287
Gas entregado y no facturado	7,412	6,927
Facturas por cobrar	2,612	4,365
	26,345	28,218
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar (d)	(2)	(2)
Total	26,343	28,216

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en soles y tienen un vencimiento promedio de 30 días.

(b) La energía y potencia entregada y no facturada, corresponde principalmente a la remuneración por potencia y energía que el organismo regulador del sistema interconectado nacional, Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES - SINAC), asigna mensualmente a cada generador y comunica para que sean facturados a los demás generadores o distribuidoras miembros del SINAC. Dicha energía y potencia corresponde básicamente a las ventas del mes de marzo del año en curso. La energía y potencia entregada y no facturada al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 fue facturada y cobrada en abril y enero de 2016, respectivamente.

(c) La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	No deteriorado S/(000)	**Deteriorado** S/(000)	**Total** S/(000)
Al 31 de marzo de 2016			
No vencido	26,055	-	26,055
Vencido			
- Hasta 90 días	171	-	171
- Más de 90 días	117	2	119
Total	26,343	2	26,345
Al 31 de diciembre de 2015			
No vencido	28,096	-	28,096
Vencido			
- Hasta 90 días	35	-	35
- Más de 90 días	85	2	87
Total	28,216	2	28,218

(d) El movimiento de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

	Marzo 2016 S/(000)	**Diciembre 2015** S/(000)
Saldos iniciales	2	545
Castigos y/o recuperos	-	(543)
Saldos finales	2	2

En opinión de la Gerencia de la Subsidiaria, la estimación por deterioro de cuentas por cobrar al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a dichas fechas.

8. Otras cuentas por cobrar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Marzo 2016 S/(000)	Diciembre 2015 S/(000)
Derecho de separación – reservation fee (b)	21,737	19,865
Anticipos otorgados a proveedores (c)	4,592	10,772
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas	701	939
Préstamos y adelanto de sueldos al personal	591	436
Deudores varios	1,317	816
Total	28,938	32,828

(b) Corresponde al pago efectuado a Siemens Industrial Turbomachinery AB por el derecho de separación para la adquisición de una turbina para la Central Térmica Malacas, según lo aprobado en sesión de Directorio de fecha 29 de setiembre de 2015. Esta compra se financiará mediante un arrendamiento financiero por aproximadamente US$55 millones, el cual se realizará en el año 2016.

(c) Al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 corresponde principalmente a anticipos otorgados por la Subsidiaria a CNPC Perú S.A. para la compra de gas natural.

(d) Las otras cuentas por cobrar están denominadas principalmente en soles, tienen vencimiento corriente y no generan intereses.

9. Inventarios, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Marzo 2016 S/(000)	Diciembre 2015 S/(000)
Petróleo	25,108	30,524
Materiales auxiliares	5,815	5,462
Suministros	522	520
Inventarios por recibir	5	18
	31,450	36,524
Estimación por desvalorización de inventarios	(84)	(84)
Total	31,366	36,440

10. Propiedades, planta, y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada:

	Terrenos S/(000)	Edificios y otras construcciones S/(000)	Maquinarias y equipos S/(000)	Unidades de transporte S/(000)	Muebles y enseres S/(000)	Equipos diversos S/(000)	Trabajos en curso (d) S/(000)	Marzo 2016 S/(000)	Diciembre 2015 S/(000)
Costo									
Saldo al 1 de enero	1,389	53,610	497,792	582	45	9,884	30,999	594,301	571,462
Adiciones	-	-	-	-	-	-	499	499	23,781
Provisión por desmantelamiento	-	-	-	-	-	-	-	-	1,236
Transferencias	-	-	9,747	-	-	444	(10,191)	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	(148)	(3)	(151)	(2,178)
Saldos finales	1,389	53,610	507,539	582	45	10,180	21,304	594,649	594,301
Depreciación acumulada									
Saldo al 1 de enero	-	8,856	186,279	525	43	7,067	-	202,770	177,937
Depreciación del ejercicio (b)	-	417	6,209	7	-	206	-	6,839	26,634
Retiros	-	-	-	-	-	(138)	-	(138)	(1,801)
Saldos finales	-	9,273	192,488	532	43	7,135	-	209,471	202,770
Valor neto en libros	1,389	44,337	315,051	50	2	3,045	21,304	385,178	391,531

(b) La distribución de la depreciación fue como sigue:

	Marzo 2016 S/(000)	Marzo 2015 S/(000)
Costo de generación de energía, nota 18	6,765	6,589
Gastos de administración, nota 19	74	65
	6,839	6,654

(c) El rubro propiedades, planta y equipo incluye activos adquiridos a través de arrendamientos financieros. Al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el costo y la depreciación acumulada de estos bienes se encuentran compuestos de la siguiente manera:

	Marzo 2016			Diciembre 2015		
	Costo S/(000)	Depreciación Acumulada S/(000)	Costo Neto S/(000)	Costo S/(000)	Depreciación Acumulada S/(000)	Costo Neto S/(000)
Maquinaria y equipo	225,364	24,462	200,902	225,364	22,144	203,220
Edificios y otras construcciones	40,051	3,731	36,320	40,051	3,412	36,639
	265,415	28,193	237,222	265,415	25,556	239,859

(d) Al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015, las obras en curso corresponden principalmente, a repuestos críticos del contrato LTSA de la unidad TG4 y de equipos de medición para fiscalización de gas e implementación de equipos para la unidad TG5.

(e) Las propiedades, planta y equipo incluyen costos de financiamiento relacionados con la construcción de obras en curso. Al 31 de marzo de 2016 y de 2015 no se han capitalizado intereses.

(f) Las propiedades, planta y equipo incluyen gastos directos vinculados a la construcción de las obras en curso. La metodología aplicada para capitalizar los gastos directos de personal es sobre la base de la identificación del área de la Subsidiaria dedicada cien por ciento a la planificación, ejecución y gestión de obras, esto aplicado a los costos de beneficios a los empleados de dicha área. Al 31 de marzo de 2016 y de 2015 no se han capitalizado gastos directos.

(g) La Subsidiaria mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia. Al 31 de marzo de 2016, la Subsidiaria ha tomado seguros para maquinarias y equipos hasta por un valor de aproximadamente US$153,359,000, quedando sin cobertura el saldo remanente; debido a que corresponden, principalmente a terrenos, equipos diversos y obras en curso. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional en la industria, y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros cubiertos en la póliza de seguros es razonable considerando el tipo de activos que posee la Subsidiaria.

(h) Al 31 de diciembre de 2015, la Gerencia de la Subsidiaria efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus propiedades, planta y equipo, no encontrando indicios de deterioro en dichos activos.

(i) Al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015, los retiros corresponden principalmente a la venta de maquinaria y equipos diversos.

(j) La Subsidiaria constituyó a favor del Banco de Crédito del Perú una hipoteca sobre el terreno en el cual se encuentra ubicado la Unidad de “Reserva fría de generación” a efecto de garantizar el cumplimiento y pago total y oportuno de todas las obligaciones garantizadas, debiendo entenderse por tales a todas y cada una de las obligaciones, sin limitación alguna asumidas por la Subsidiaria frente al Banco de Crédito del Perú, derivadas del contrato de arrendamiento financiero suscrito con el mismo, ver nota 11 (b). La hipoteca es de duración indefinida y mantendrá su vigencia hasta que la Subsidiaria haya cumplido con cancelar la totalidad de la obligación garantizada. El valor en libros del terreno asciende aproximadamente a S/ 650,000.

11. Otros pasivos financieros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

	Marzo 2016			Diciembre 2015		
	Corriente S/(000)	**No corriente** S/(000)	**Total** S/(000)	**Corriente** S/(000)	**No corriente** S/(000)	**Total** S/(000)
Arrendamiento financiero (b)	35,480	188,457	223,937	36,153	201,072	237,225

(b) La Subsidiaria mantiene un contrato de arrendamiento financiero suscrito el 8 de julio de 2011 con el Banco de Crédito del Perú, hasta por un monto de US$110,000,000, de los cuales se utilizaron US$92,617,000 aproximadamente. Dicho arrendamiento tiene un plazo de 9 años a una tasa fija en dólares estadounidenses de 5.8 por ciento y con amortizaciones trimestrales que se iniciaron el 31 de marzo de 2014. Este arrendamiento financiero se suscribió para financiar la Unidad de "Reserva fría de generación".

Con fecha 11 de mayo de 2015, la Subsidiaria modificó el contrato de arrendamiento financiero original con el objeto de convertir parte de la deuda, inicialmente otorgada en moneda extranjera, a moneda nacional; el importe adeudado a esa fecha ascendía a US$ 79,095,000 aproximadamente. Con la modificación, la deuda se fraccionó en dos tramos, uno de US$ 57,922,000 manteniendo las condiciones originales y otro de S/ 66,651,000 a una tasa fija en soles de 5.7 por ciento, manteniendo las restantes condiciones del contrato inicial. Al 31 de marzo de 2016, los saldos de las cuentas por pagar por arrendamiento financiero en dólares estadounidenses y en soles ascienden a US$50,001,000 (equivalente en soles a S/ 166,402,000) y S/ 57,535,000, respectivamente (US$ 51,981,000 equivalente en soles a S/177,411,000 y S/59,814,000 al 31 de diciembre de 2015).

(c) El valor presente de los pagos mínimos futuros por el arrendamiento financiero es como sigue:

	Marzo 2016 S/(000)	**Diciembre 2015** S/(000)
Hasta 1 año	35,865	48,975
De 2 a 5 años	225,340	229,619
Total a pagar incluyendo cargo financiero	261,205	278,594
Menos – Cargo financiero por aplicar a resultados de ejercicios futuros	(37,268)	(41,369)
Valor presente	223,937	237,225

(d) Las principales obligaciones de la Subsidiaria que se detallan en el contrato de arrendamiento financiero son las siguientes:

- Mantener durante toda la vigencia del arrendamiento financiero los siguientes ratios financieros:

  (i) Ratio de cobertura de servicio de deuda para cada periodo de medición deberá ser mayor a 1.1.
  (ii) Ratio de apalancamiento para cada periodo de medición deberá ser menor a 1.50 para el año 2016, menor a 1.25 para el año 2017, y menor a 1.00 para el año 2018 y en adelante.

- El arrendatario solo podrá repartir dividendos o realizar inversiones mayores a US$3,500,000 (tres millones quinientos mil y 00/100 Dólares estadounidenses) cuando el ratio de cobertura de servicio de deuda sea mayor o igual a 1.3.

- El cálculo de los ratios indicados se realizará trimestralmente con los estados financieros individuales (o consolidados, de ser el caso) no auditados del arrendatario, correspondientes al cierre de los trimestres terminados en los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre de cada año. El flujo de caja para servicio de deuda utilizados en el cálculo de los ratios indicados en el punto anterior, serán los acumulados en el periodo de medición correspondiente.

Asimismo, las principales obligaciones de no hacer de la Subsidiaria son las siguientes:

- Abstenerse de participar, sin la previa autorización escrita del banco, en algún proceso de: (i) liquidación; (ii) adquisición de activos o acciones, fusión, escisión, reorganización con empresas ajenas al Grupo ENEL o reducción de capital que determine el incumplimiento de los resguardos financieros por parte del arrendatario o por la empresa resultante, de ser el caso, siempre que el monto de la transacción represente un valor mayor al 15 por ciento del patrimonio del arrendatario. Por lo tanto, cualquier proceso de adquisición, fusión, reorganización o reducción de capital con empresas del Grupo ENEL es permitido, siempre que los resguardos financieros se cumplan, sin necesidad de previa autorización del banco.

- Abstenerse de distribuir dividendos, realizar préstamos o cualquier forma de distribución a sus accionistas o afiliados, sin previa autorización escrita del banco, (i) cuando haya ocurrido y se mantenga un evento de incumplimiento; o, (ii) como consecuencia de dicha distribución se pudiera generar un evento de incumplimiento.

- Abstenerse de reembolsar préstamos a sus accionistas, directores, administradores o empresas vinculadas económicamente o no afiliadas, (i) cuando haya ocurrido y se mantenga un evento de incumplimiento; o (ii) cuando como consecuencia de dicho reembolso se genere un evento de incumplimiento.

- Abstenerse de vender, arrendar, usufructuar, enajenar o transferir sus activos fijos o intangibles, tales como marcas y/o ceder los derechos sobre ellos, bajo cualquier título o modalidad, incluidas las transferencias en fideicomiso, por un monto mayor al 15 por ciento de su patrimonio, ya sea en forma individual o en conjunto, salvo previa autorización del banco. Se exceptúan de esta obligación las transacciones exigidas por las leyes aplicables.

- Abstenerse de otorgar financiamientos a favor de terceras personas naturales o jurídicas, o a favor de sus afiliadas, salvo previa autorización del banco, por monto mayores a los US$ 5,000,000, no estimándose para efectos de este límite financiamientos comerciales otorgados en el curso ordinario de los negocios del arrendatario.

- Abstenerse de otorgar garantías reales o personales para garantizar obligaciones propias o de terceros por un monto mayor al 15 por ciento de su patrimonio, ya sea en forma individual o en conjunto, salvo previa autorización del banco. Se exceptúan de esta obligación las garantías relacionadas con el arrendamiento financiero, las necesarias para la actividad comercial de la arrendataria y las exigidas por las leyes aplicables.

- Abstenerse de transferir las deudas contraídas con el banco, salvo previa autorización de este último.

- Resolver el contrato de concesión sin previa autorización del banco, salvo en el caso que el arrendatario decida terminar el contrato de concesión, conforme con lo establecido en la cláusula 3.5 de dicho contrato de concesión en lo que se refiere al plazo.

El cumplimiento de las obligaciones descritas en los párrafos anteriores es supervisado por la Gerencia. Al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015, la Subsidiaria viene cumpliendo con todas las obligaciones asumidas.

(e) Deuda utilizada para cobertura

A partir del 1 de octubre de 2015, la Subsidiaria ha establecido una política de cobertura de la parte de los ingresos que están directamente vinculadas a la evolución del dólar estadounidense, mediante la obtención de financiación en esta última moneda. La deuda utilizada como cobertura por la Subsidiaria al 31 de marzo de 2016 asciende a US$34,112,000 equivalente en soles a S/ 113,124,000 (US$36,098,000 equivalentes en soles a S/123,202,000 al 31 de diciembre de 2015), con vencimiento hasta marzo del 2020, y está relacionada a la cobertura de los flujos de caja futuros por los ingresos de un contrato de concesión de potencia en firme con el Estado Peruano que tiene un plazo de 20 años desde el año 2010, y que está denominado en dólares estadounidenses (nota 3.3.13).

La diferencia de cambio generada por esta deuda, al tratarse de una operación de cobertura de flujo de caja, y se presenta en el rubro “Resultado neto de coberturas de flujo de efectivo” del Estado consolidado de Cambios en el Patrimonio se imputa neta de su efecto impositivo. El movimiento neto de su efecto impositivo, ha sido el siguiente:

	Diciembre 2015 S/(000)	Movimiento neto S/(000)	Marzo 2016 S/(000)
Diferencias en cambio registradas en patrimonio	(6,372)	2,621	(3,751)
Efecto impositivo	1,784	(734)	1,050
Total	(4,588)	1,887	(2,701)

12. Cuentas por pagar comerciales

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Marzo 2016 S/(000)	Diciembre 2015 S/(000)
Facturas por pagar	6,750	15,792
Provisiones de energía, gas y potencia (c)	9,303	10,011
Total	16,053	25,803

(b) Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en soles, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

(c) La provisión de energía, gas y potencia al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015, corresponde a las compras a proveedores de los meses de marzo de 2016 y diciembre de 2015, cuyas facturas fueron recibidas en abril y enero de 2016, respectivamente.

13. Otras cuentas por pagar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Marzo 2016		Diciembre 2015	
	Corriente S/(000)	No corriente S/(000)	Corriente S/(000)	No corriente S/(000)
Provisión por desmantelamiento (b)	-	3,656	-	3,611
Participación de los trabajadores	1,609	-	2,375	-
Vacaciones y otros beneficios por pagar	807	-	251	-
Tributos y contribuciones por pagar	715	-	393	-
Aportes a entes reguladores	226	-	214	-
Compensación por tiempo de servicios	204	-	88	-
Diversas	193	-	183	-
Total	3,754	3,656	3,504	3,611

(b) La provisión por desmantelamiento al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 fue calculada en base a la política descrita en la nota 3.3.8, ésta incluye la provisión por desmantelamiento de la unidad TG-5.

(c) Estas cuentas por pagar están denominadas principalmente en soles y no generan intereses.

14. Otras provisiones

Al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 corresponde a una provisión por contingencias clasificadas como probable por un total estimado en aproximadamente S/ 6,868,000, más los intereses calculados según la NIC 37 en aproximadamente S/ 5,052,000 (nota 23).

15. Impuesto a las ganancias

(a) El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado consolidado de resultados está conformado por:

	Marzo 2016 S/(000)	Marzo 2015 S/(000)
Impuesto a las ganancias		
Corriente	8,491	838
Diferido (b)	42	1,003
Total	8,533	1,841

(b) A continuación se presenta el movimiento del activo y pasivo diferido por impuesto a las ganancias:

	Al 1 de enero de 2015 S/(000)	Abono (cargo) al estado consolidado de resultados S/(000)	Abono al estado consolidado de cambios en el patrimonio S/(000)	Al 31 de diciembre de 2015 S/(000)	Cargo al estado consolidado de resultados S/(000)	Abono al estado consolidado de cambios en el patrimonio S/(000)	Al 31 de marzo de 2016 S/(000)
Activo diferido							
Provisiones varias	1,973	(713)	-	1,260	(228)	-	1,032
Pasivo diferido							
Diferencia en tasas de depreciación	(23,647)	(2,545)	-	(26,192)	(548)	-	(26,740)
Cobertura de flujos de efectivo	-	(1,784)	1,784	-	734	(734)	-
Pasivo diferido, neto	(21,674)	(5,042)	1,784	(24,932)	(42)	(734)	(25,708)

16. Patrimonio neto

(a) Capital emitido -

Al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el capital emitido está representado por 46,508,170 acciones comunes de S/ 1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

Asimismo, a dichas fechas, se encuentra pendiente la emisión de 4,729,535 acciones de S/ 1.00 de valor nominal cada una, las cuales se originaron como producto de la corrección monetaria de años anteriores.

Al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 la estructura de la participación en el capital de la Compañía fue la siguiente:

Participación individual en el capital	Número de accionistas	Total de participación %
De 10.01 a 20	1	20.00
De 20.01 a 80	1	80.00
Total	2	100.00

(b) Distribución de dividendos -

Al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015, la Compañía no ha declarado ni pagado dividendos.

(c) Otras reservas de capital -

Está compuesto por la reserva legal que, según lo dispone la Ley General de Sociedades, se constituye con un mínimo de 10 por ciento de la utilidad neta de cada ejercicio, hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos obligatoriedad de reponerla. La reserva legal de la Compañía y su Subsidiaria al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 equivale al 20 por ciento del capital establecido por ley.

En Junta General de Accionistas de fecha 19 de marzo de 2014 de la Compañía, se acordó utilizar la reserva legal ascendente a S/10,248,000 para cubrir las pérdidas acumuladas que existían al 31 de diciembre de 2013, cuando la Compañía registraba sus inversiones siguiendo el método del costo en los estados financieros separados de la Compañía. Con la adopción del método de participación patrimonial al cierre del ejercicio 2014, se generaron utilidades acumuladas; por lo que en Junta General de Accionistas de fecha 19 de marzo de 2015, se acordó la restitución de la reserva legal de la Compañía por un importe de S/10,248,000, alcanzando el 20 por ciento del capital social.

17. Ingresos por generación de energía, potencia y gas

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Marzo 2016 S/(000)	Marzo 2015 S/(000)
Venta de energía		
Terceros	30,085	13,535
Entidades relacionadas, nota 24(a)	11,895	7,296
Venta de potencia		
Terceros	9,177	6,703
Entidades relacionadas, nota 24(a)	8,500	3,189
Compensación por seguridad de suministro		
Terceros	11,892	11,304
Entidades relacionadas, nota 24(a)	1,625	2,677
Venta de gas y líquidos - Terceros	20,418	13,016
Total	93,592	57,720

18. Costo de generación de energía

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Marzo 2016 S/(000)	Marzo 2015 S/(000)
Compra de energía		
Terceros	46,862	26,975
Entidades relacionadas, nota 24(a)	356	292
Provisiones del ejercicio		
Depreciación, nota 10(b)	6,765	6,589
Desvalorización de inventarios, nota 9(b)	-	67
Servicios prestados por terceros	1,995	893
Cargas diversas de gestión	1,651	2,293
Cargas de personal, nota 21(b)	2,463	1,076
Tributos	584	489
Total	60,676	38,674

19. Gastos de administración

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Marzo 2016 S/(000)	Marzo 2015 S/(000)
Cargas de personal, nota 21(b)	1,688	1,490
Servicios prestados por terceros	514	854
Depreciación, nota 10(b)	74	65
Amortización	41	33
Otros gastos de administración	179	69
Total	2,496	2,511

20. Gastos de venta

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Marzo 2016 S/(000)	Marzo 2015 S/(000)
Cargas de personal, nota 21(b)	193	161
Servicios prestados por terceros	44	41
Otros gastos de venta	2	-
Total	239	202

21. Gastos de personal

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Marzo 2016 S/(000)	Marzo 2015 S/(000)
Remuneraciones	1,915	2,192
Participación de los trabajadores	1,554	162
Seguridad y previsión social	269	232
Compensación por tiempo de servicios	132	131
Otros gastos de personal	474	10
Total	4,344	2,727

(b) Los gastos de personal se encuentran distribuidos de la manera siguiente:

	Marzo 2016 S/(000)	Marzo 2015 S/(000)
Costo de generación de energía, nota 18	2,463	1,076
Gastos de administración, nota 19	1,688	1,490
Gastos de venta, nota 20	193	161
Total	4,344	2,727

22. Ingresos financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Marzo 2016 S/(000)	Marzo 2015 S/(000)
Intereses sobre depósitos bancarios y otros	141	718
Intereses por préstamos a entidades relacionadas, nota 24 (a)	1,033	87
Total	1,174	805

23. Gastos financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Marzo 2016 S/(000)	Marzo 2015 S/(000)
Intereses por obligaciones financieras	3,253	3,595
Otros gastos financieros	58	104
Total	3,311	3,699

24. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

(a) Al 31 de marzo de 2016 y de 2015, la Compañía y su Subsidiaria han efectuado, principalmente, las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

	Marzo 2016		Marzo 2015	
	Ingresos S/ (000)	**Gastos** S/ (000)	**Ingresos** S/ (000)	**Gastos** S/ (000)
Venta de energía y potencia, nota 17	22,020	-	13,162	-
Compra de energía, nota 18	-	356	-	292
Servicios de informática	-	26	-	45
Honorarios, gastos administrativos y otros	663	-	298	611
Intereses sobre préstamos, notas 22	1,033	-	87	-

(b) Como resultado de estas y otras transacciones realizadas con entidades relacionadas, a continuación se presenta el movimiento y saldo de las cuentas por cobrar y por pagar al 31 de marzo de 2016:

	Saldo inicial S/ (000)	**Adiciones** S/ (000)	**Deducciones** S/ (000)	**Saldo final** S/ (000)
Cuentas por cobrar comerciales				
EDELNOR S.A.A.	5,037	22,888	(4,995)	22,930
EDEGEL S.A.A.	1,331	2,849	(2,351)	1,829
Chinango S.A.C.	97	211	(115)	193
Endesa España S.A.	28	-	-	28
Total	6,493	25,948	(7,461)	24,980
Cuentas por cobrar no comerciales (e)				
EDELNOR S.A.A.	63,707	784	-	64,491
EDELGEL S.A.A.	-	24,296	(758)	23,538
Generalima S.A.C.	13,510	467	(439)	13,538
Chinango S.A.C.	-	10,401	(10,401)	-
Veracruz S.A.C.	5,613	1,007	(965)	5,655
Total	82,830	36,955	(12,563)	107,222
	89,323	62,903	(20,024)	132,202

	Saldo inicial S/ (000)	Adiciones S/ (000)	Deducciones S/ (000)	Saldo final S/ (000)
Cuentas por pagar				
Entidades relacionadas:				
Edelnor S.A.A.	3,288	126	(3,199)	215
Enel Ingenieria e Innovazion	3,213	-	-	3,213
EDEGEL S.A.A.	2,353	183	(2,488)	48
Endesa Chile S.A.	850	882	(850)	882
Enel S.p.A	732	479	(318)	893
Enel Iberoamérica	89	110	(17)	98
Total	10,525	1,729	(6,899)	5,365

(c) La Compañía y su Subsidiaria han definido como personal clave a los directores y a sus distintas gerencias operativas. Las remuneraciones pagadas al personal clave ascienden a S/ 292,000 y S/ 318,000 al 31 de marzo de 2016 y de 2015, respectivamente.

(d) Al 31 de marzo de 2016 la Subsidiaria no ha pagado dividendos. (S/ 10,686,000 durante el año 2015).

(e) En Junta General de Accionistas de fecha 05 de noviembre de 2014, la Compañía aprobó su incorporación en la Línea de Optimización de Caja, por un importe de hasta US$ 55,500,000 o su equivalente en soles y con vigencia hasta el 30 de junio de 2016.

Asimismo, la Subsidiaria aprobó la realización de operaciones de optimización de caja en sesión de directorio del 23 de octubre de 2012. Posteriormente, en sesión de Directorio del 18 de noviembre de 2014, la Subsidiaria acordó prorrogar la vigencia del plazo hasta el 30 de junio de 2016 e incorporar a la totalidad de las empresas del grupo.

Al 31 de marzo de 2016, la Compañía mantiene diversos préstamos por cobrar a sus relacionadas Edelnor S.A.A, por S/21,226,000, Generalima S.A.C. por S/ 2,531,000, Compañía Energética Veracruz S.A.C. por S/1,984,000 con tasas que fluctúan entre 4.96 y 6.67 por ciento y con vencimiento en abril de 2016 (al 31 de diciembre de 2015 mantenía préstamos con Edelnor S.A.A. por S/ 21,000,000, Generalima S.A.C. por S/ 2,500,000 y Compañía Energética Veracruz S.A.C por S/ 1,958,000 con tasas que fluctuaron entre 5.58 y 6.10 por ciento y vencimiento en enero de 2016).

Al 31 de marzo de 2016, la Subsidiaria mantiene diversos préstamos por cobrar a sus relacionadas Edelnor S.A.A, por S/42,541,000, Generalima S.A.C. por S/ 5,854,000 y US$ 1,505,000, Compañía Energética Veracruz S.A.C. por S/2,265,000 y US$ 401,000 y Edegel S.A.A. por US$ 7,000,000 con tasas que fluctúan entre 4.96 y 6.67 por ciento en soles y 0.89 y 1.57 por ciento en dólares estadounidenses (al 31 de diciembre de 2015 mantenía préstamos con Edelnor S.A.A. por S/ 42,400,000, Generalima S.A.C. por S/ 5,766,000 y US$ 1,500,000 y Compañía Energética Veracruz S.A.C por S/ 2,231,00 y US$ 400,000 con tasas que fluctuaron entre 4.65 y 7.10 por ciento en soles y 1.27 por ciento en dólares estadounidenses y vencimiento en enero de 2016).

25. Situación tributaria

(a) La Compañía y su Subsidiaria están sujetas al régimen tributario peruano. Al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 la tasa del impuesto a las ganancias fue de 28 por ciento sobre la utilidad gravable luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 5 por ciento sobre la utilidad imponible. En atención a la Ley N° 30296 para los siguientes ejercicios, la tasa del impuesto a las ganancias aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores antes mencionada será la siguiente:

- Por los ejercicios 2017 y 2018: 27 por ciento.
- A partir del ejercicio 2019 en adelante: 26 por ciento.

Al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015, las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto a las ganancias sobre los dividendos recibidos de 6.8 por ciento. En atención a la Ley N° 30296 para los siguientes ejercicios, las tasas aplicables serán:

- Por los ejercicios 2017 y 2018: 8 por ciento.
- A partir del ejercicio 2019 en adelante: 9.3 por ciento.

Los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades que recibe la Compañía de otras personas jurídicas domiciliadas en el Perú, no generan ingresos gravables para la determinación de su renta imponible.

(b) Para propósito de la determinación del impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de la Compañía y su Subsidiaria, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía y su Subsidiaria al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015.

(c) Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y de ser aplicable, corregir el Impuesto a las ganancias calculado por la Compañía y su Subsidiaria en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración de impuestos. La Administración Tributaria ha revisado el impuesto a las ganancias del ejercicio 2011 de la Subsidiaria, notificando las actas de determinación respectivas, las cuales han sido impugnadas por la Subsidiaria (nota 26). Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de la Subsidiaria por los ejercicios 2012 a 2015 se encuentran pendientes de revisión; en el caso de la Compañía se encuentran pendiente de revisión los ejercicios 2011 a 2015. Asimismo, las obligaciones tributarias referidas al impuesto general a las ventas de los periodos 2011 a 2015, se encuentran pendientes de revisión tanto para la Compañía como para la Subsidiaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales aplicables a la Compañía y su Subsidiaria, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía y su Subsidiaria, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y su Subsidiaria y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015.

26. Compromisos y contingencias

Compromisos financieros –

Al 31 de marzo de 2016, la Subsidiaria mantiene fianzas solidarias con bancos locales por aproximadamente S/45,613,000 principalmente por el cumplimiento de obligaciones económicas de contratos pactados con terceros, con vencimientos en el año 2016. Asimismo, la Subsidiaria ha adjudicado a Siemens Industrial Turbomachinery AB, el suministro de una turbina de gas e instalaciones asociadas, de una potencia aproximada de 50 MW, descritas en la nota 8 (b).

Contingencias -

La Compañía no presenta contingencias posibles al 31 de diciembre de 2015. La Subsidiaria tiene diversas acciones judiciales en su contra, que han sido evaluadas por la Gerencia y sus asesores legales como posibles, y están relacionadas con reclamos de diversas municipalidades, reclamos laborales, administrativos y otros procesos resultantes de las fiscalizaciones efectuadas por la Administración Tributaria. En opinión de la Gerencia de la Subsidiaria y de sus asesores legales, como consecuencia de estas acciones judiciales no resultarán pasivos adicionales a los registrados en el rubro "Otras provisiones" (nota 14) de importancia para los estados financieros al 31 de marzo de 2016.

(a) Pago de Beneficios Sociales -

La Subsidiaria tiene una demanda laboral por el pago de beneficios sociales ascendente a S/1,149,000.

La Gerencia de la Subsidiaria y sus asesores legales, consideran que existen argumentos sólidos para que se obtenga un resultado favorable para los intereses de la Subsidiaria.

(b) Impuesto a las Ganancias de No Domiciliados del año 2008 -

En setiembre de 2012, SUNAT notificó a la Subsidiaria las Resoluciones de Determinación N°082-003-0005154 a N°082-003-0005162 y las Resoluciones de Multa N°082-002-0004461 a N°082-002-0004470, emitidas por una supuesta omisión en la retención del Impuesto a las Ganancias de No Domiciliados de los periodos de febrero a diciembre del ejercicio 2008.

La materia controvertida en este caso está referida al desconocimiento por parte de SUNAT de la aplicación de la tasa de retención por concepto de Impuesto a las Ganancias de 15% por servicios de asistencia técnica prestados por Sujetos No Domiciliados, pues, para SUNAT no concurrieron los requisitos recogidos en la Ley del Impuesto a las Ganancias para la aplicación de dicha tasa. Para SUNAT, la tasa de retención que la Subsidiaria debió aplicar era de 30%.

En octubre de 2012, la Subsidiaria presentó recurso de reclamación, el mismo que fue resuelto por SUNAT mediante Resolución de Intendencia N°0850140001920, notificada en diciembre de 2012, a través de la cual SUNAT resolvió proseguir con la cobranza actualizada de la deuda.

En diciembre de 2012, la Subsidiaria presentó recurso de apelación contra dicha resolución.

Al 31 de marzo de 2016, la apelación se encuentra pendiente de resolución por el Tribunal Fiscal y la contingencia actualizada asciende a aproximadamente S/ 773,000.

En opinión de la Gerencia de la Subsidiaria y de sus asesores legales, existen argumentos razonables para obtener un resultado favorable.

(c) Impuesto General a las Ventas, Impuesto Promoción Municipal y Ad Valorem del año 2012 -
La Subsidiaria suscribió un contrato de leasing por el Proyecto de Ampliación de la Central Térmica Malacas TG5. En noviembre de 2014, la SUNAT emitió Resoluciones de División, por medio de las cuales puso en cobranza (i) S/ 3,434,000 por concepto de tributos (IGV, IPM y Ad Valorem) supuestamente dejados de pagar en diversas Declaraciones Únicas de Aduanas y, (ii) S/ 6,868,000 por concepto de multa equivalente al doble de los tributos supuestamente dejados de pagar, todo esto en el marco del Contrato de Construcción Llave en Mano para el Proyecto de Ampliación de la Central Térmica Malacas TG5, suscrito entre Siemens Energy Inc. y la Subsidiaria y, posteriormente, por el arrendador quien se incorporó como propietario de los bienes a que se contrae dicho contrato. En diciembre de 2014, el arrendador presentó recurso de reclamación contra los referidos valores.

En febrero de 2015, el arrendador presentó un escrito ampliatorio y de ofrecimiento de pruebas. En octubre de 2015, se notificó al arrendador con la Resolución de Gerencia, que acumuló esta reclamación con otra presentada en enero de 2014, debido a su conexión entre sí, y la declaró infundada.

En noviembre de 2015, el arrendador presentó recurso de apelación contra la Resolución de Gerencia en todos sus extremos, solicitando al Tribunal Fiscal, se otorgue fecha para llevar a cabo Informe Oral. En diciembre de 2015, el arrendador presentó escrito ampliatorio y de ofrecimiento de pruebas, para ampliar sus argumentos de defensa.

Al 31 de marzo de 2016, la contingencia calificada como posible asciende a S/ 3,434,000, y la apelación se encuentra pendiente de resolución por el Tribunal Fiscal.

En opinión de la Gerencia de la Subsidiaria y de sus asesores legales, existen argumentos razonables para obtener un resultado favorable.

27. Medio ambiente

Las decisiones de la Subsidiaria están orientadas al cuidado ambiental por lo que identifica, evalúa y gestiona los potenciales impactos ambientales derivados de sus operaciones y se esfuerza en minimizarlos.

El Sistema de Gestión Integrado (SGI) es la herramienta de la Subsidiaria para gestionar el cumplimiento de los compromisos de desarrollo sostenible plasmados en su política. El SGI de la Subsidiaria cuenta con certificaciones de calidad (ISO 9001), medio ambiente (ISO 14001) y seguridad y salud ocupacional (OHSAS 18001).

La validación del Sistema de Gestión Integrado y la creación de valor que esto implica se realiza mediante auditorías al sistema. Las auditorías de seguimiento para las normas ISO 14001 e ISO 9001 se realizaron el 27 y 28 de abril de 2015 con cero no conformidades mayores.

Al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015, la Gerencia de la Subsidiaria estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al manejo ambiental, ésta no sería importante en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

28. Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero

Los principales pasivos financieros de la Compañía y su Subsidiaria incluyen otros pasivos financieros, cuentas por pagar comerciales y diversas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía y su Subsidiaria. La Compañía y su Subsidiaria tiene efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales y diversas que surgen directamente de sus operaciones.

La Compañía y su Subsidiaria se encuentran expuestas a los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y de tipo de cambio.

La Gerencia de la Compañía y su Subsidiaria supervisa la gestión de estos riesgos. Para ello, la Gerencia está apoyada por la Gerencia de Finanzas Corporativa que asesora sobre dichos riesgos y sobre el marco corporativo de gestión del riesgo financiero que resulte más apropiado para la Compañía y su Subsidiaria.

La Gerencia de Finanzas Corporativa brinda seguridad a la Gerencia de la Compañía y su Subsidiaria de que las actividades de exposición al riesgo financiero de la Compañía y su Subsidiaria se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de conformidad con las políticas de la Compañía y su Subsidiaria y sus preferencias para asumir riesgos.

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación:

Riesgo de mercado –
El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios del mercado. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los préstamos y depósitos mantenidos por la Compañía y su Subsidiaria.

Los análisis de sensibilidad que se ilustran en las próximas secciones se vinculan con la posición al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 y se prepararon sobre la base de que el monto de deuda neta, la proporción de interés fijo y variable y la proporción de los instrumentos financieros en monedas extranjeras, permanecen constantes.

Riesgo de tasa de interés -
El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

Al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el 100 por ciento de las deudas y préstamos de la Compañía y su Subsidiaria, tienen una tasa de interés fija. Por lo indicado, la Compañía y su Subsidiaria consideran que no están expuestas a un riesgo significativo por la variación de las tasas de interés al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015.

Riesgo de tipo de cambio -
El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de cambio.

La Compañía y su Subsidiaria minimizan su riesgo de tipo de cambio con una política de cobertura formulada sobre la base de los flujos de caja proyectados y contempla mantener un equilibrio entre los flujos indexados a US$ y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en el tipo de cambio. El resultado de mantener saldos en moneda extranjera para la Compañía y su Subsidiaria al 31 de marzo de 2016 y de 2015 fue

una pérdida neta de S/ 482,000 y S/ 7,228,000, respectivamente, las cuales se presentan en el rubro "Diferencia de cambio neta" del estado consolidado de resultados.

Al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015, la Compañía y su Subsidiaria tenían los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	Marzo 2016 US$(000)	Diciembre 2015 US$(000)
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	5,628	15,054
Cuentas por cobrar comerciales	3,392	318
Otras cuentas por cobrar	6	671
Total	9,026	16,043
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	(3,380)	(3,517)
Otros pasivos financieros	(50,001)	(51,981)
Total	(53,382)	(55,498)
Pasivo financiero designado como de cobertura, nota 11(e)	34,112	36,098
Posición pasiva, neta	(10,224)	(3,357)

Sensibilidad a las tasas de cambio -

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las demás variables permanecerán constantes, de la utilidad de la Compañía y su Subsidiaria antes de impuestos:

	Aumento/ disminución en el tipo de cambio	**Efecto en la utilidad antes del impuesto a las ganancias** S/ (000)
Marzo 2016		
Dólar estadounidense / Soles	+ 10%	(3,407)
Dólar estadounidense / Soles	- 10%	3,407
Diciembre 2015		
Dólar estadounidense / Soles	+ 10%	(1,145)
Dólar estadounidense / Soles	- 10%	1,145

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el riesgo que una contraparte no cumpla sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o un contrato comercial, y que esto origine una pérdida financiera. La Compañía y su Subsidiaria están expuestas al riesgo de crédito por sus actividades operativas (en particular por los deudores comerciales) y sus actividades financieras, incluidos los depósitos en bancos e instituciones financieras, las operaciones de cambio y otros instrumentos financieros.

Cuentas por cobrar comerciales -

El riesgo de crédito de los clientes es manejado por la Gerencia, sujeto a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos. Los saldos pendientes de cuentas por cobrar son periódicamente revisados para asegurar su recupero. Al 31 de marzo de 2016, la Subsidiaria cuenta con una cartera de aproximadamente 12 clientes con contrato por suministro de electricidad por la venta de energía y potencia (12 clientes al 31 de diciembre de 2015) y 2 clientes con contrato por la venta de gas natural y por el suministro de componentes pesados del gas natural (2 clientes al 31 de diciembre de 2015), los cuales representan aproximadamente el 54 y 24 por ciento de las ventas (aproximadamente 51 y 24 por ciento de sus ventas al 31 de diciembre de 2015). El saldo restante corresponde a clientes sin contrato por: (i) ingresos por la facturación adicional de energía y potencia y (ii) ventas a generadores que forman parte del ámbito del COES-SINAC.

La necesidad de registrar una provisión por deterioro se analiza a cada fecha del periodo sobre el que se informa, la cual se encuentra de acuerdo a la política de la Subsidiaria descrita en la nota 3.3.7.

En opinión de la Gerencia, al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015, no existen riesgos de crédito significativos para la Subsidiaria.

Instrumentos financieros y depósitos en efectivo -
El riesgo de crédito de los saldos en bancos e instituciones financieras se gestiona a través de la Gerencia de Finanzas Corporativa de la Compañía y su Subsidiaria de acuerdo con su política corporativa. Las inversiones de fondos excedentes se hacen sólo con contrapartes aprobadas y dentro de los límites de crédito asignados a cada contraparte. El Directorio revisa anualmente los límites de crédito a contrapartes, y pueden actualizarse durante el año según lo apruebe la Gerencia de Finanzas Corporativa de la Compañía y su Subsidiaria. Los límites se establecen para minimizar la concentración de riesgo de crédito y, por lo tanto, mitigan la pérdida financiera que pudiera surgir de los posibles incumplimientos de la contraparte.

La máxima exposición de la Compañía y su Subsidiaria al riesgo de crédito por los componentes del estado consolidado de situación financiera son las sumas de los valores en libros de los rubros: “Efectivo y equivalente de efectivo”, Cuentas por cobrar comerciales”, “Cuentas por cobrar a entidades relacionadas” y “Otras cuentas por cobrar” que se muestran en las notas 6, 7, 24(b) y 8, respectivamente, del estado consolidado de situación financiera.

Riesgo de liquidez -

La Gerencia de la Compañía y su Subsidiaria tienen conocimiento que el riesgo de liquidez implica disponer de suficiente efectivo y equivalente de efectivo y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de diversas fuentes de crédito. La Compañía y su Subsidiaria cuentan con adecuados niveles de efectivo y equivalente de efectivo y de líneas de crédito disponibles.

El siguiente cuadro presenta el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía y su Subsidiaria sobre la base de las obligaciones contractuales no descontadas:

	Menos de 1 año S/ (000)	**Entre 1 y 2 años** S/ (000)	**Entre 2 y 5 años** S/ (000)	**Más de 5 años** S/ (000)	**Total** S/ (000)
Al 31 de marzo de 2016					
Otros pasivos financieros	35,865	46,000	179,340	-	261,205
Cuentas por pagar comerciales	16,053	-	-	-	16,053
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	5,365	-	-	-	5,365
Otras cuentas por pagar	849	-	-	-	849
Total	58,132	46,000	179,340	-	283,472
Al 31 de diciembre de 2015					
Otros pasivos financieros	48,975	46,874	182,745	-	278,594
Cuentas por pagar comerciales	25,803	-	-	-	25,803
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	10,525	-	-	-	10,525
Otras cuentas por pagar	517	-	-	-	517
Total	85,820	46,874	182,745	-	315,439

Gestión de capital -
El principal objetivo de la gestión de capital de la Compañía y su Subsidiaria es garantizar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista.

La Compañía y su Subsidiaria gestionan su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en dicha estructura según los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar su estructura de capital, la Compañía y su Subsidiaria pueden modificar los pagos de dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

No hubo modificaciones en los objetivos, políticas o procesos relacionados con la gestión del capital durante los periodos que terminaron el 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015.

La Compañía y su Subsidiaria controlan el capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda bruta y el capital total más la deuda bruta. En opinión de la Gerencia de la Compañía y su Subsidiaria, los ratios de endeudamiento al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 son acordes a la política financiera de la Compañía y su Subsidiaria.

	Marzo 2016 S/ (000)	**Diciembre 2015** S/ (000)
Obligaciones financieras	223,937	237,225
Deuda bruta	223,937	237,225
Total patrimonio	351,831	328,719
Total capital y deuda bruta	575,768	565,944
Ratio de endeudamiento (%)	38.89	41.92

29. Mediciones al valor razonable

La Compañía y su Subsidiaria no lleva a valor razonable ninguno de sus instrumentos financieros, sino los lleva al costo amortizado. El valor razonable estimado para divulgarlo en esta nota, así como el nivel en la jerarquía de valor razonable se describe a continuación:

Nivel 1 –

- El efectivo y equivalente de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a un año, se considera que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Nivel 2 –

- Para los otros pasivos financieros se ha determinado sus valores razonables comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. A continuación se presenta una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de estos instrumentos financieros:

	Marzo 2016		Diciembre 2015	
	Valor en libros S/(000)	**Valor razonable** S/(000)	**Valor en libros** S/(000)	**Valor razonable** S/(000)
Otros pasivos financieros	223,937	245,619	237,225	257,552